

Exp. 101995

T. 20,304  
29/07/2009

Guayaquil, 28 de julio del 2009

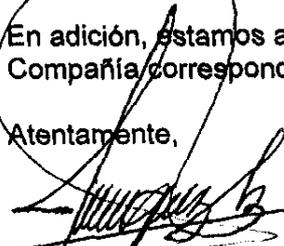


Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad.

Adjunto a la presente hacemos entrega del contrato de Auditoría Externa suscrito entre mi representada y la Compañía **ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.** para la realización de la revisión de los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2008.

En adición, estamos adjuntando los estados financieros auditados de la referida Compañía correspondiente al periodo señalado.

Atentamente,

  
Ing. José Márquez B.  
Socio.

  
Roberto Mosca

**ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**

---

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008  
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

# **ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Dictamen de los auditores independientes	3
Balance General	4 - 5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 14

**Abreviaturas usadas:**

- US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América
  - NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
  - NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
  - NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
-

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Representantes de  
**ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**, al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados conexos el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha (Expresado en US Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

**Responsabilidad de la administración:**

2. Los estados financieros con sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración de **ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**, Esta responsabilidad incluye mantener mecanismos de control interno que aseguren la preparación de estados financieros libre de errores materiales, ya sea debido a fraude u error; seleccionar y aplicar las políticas contables consistentes con las normas contables vigentes en el Ecuador, así como el establecimiento de estimaciones contables apropiadas.

**Responsabilidad del auditor:**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basándonos en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable pero no absoluta y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. Nuestra auditoría incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respalden las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de gran medida del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo que podría presentar cambios en los estados financieros. El proceso de auditoría incluye una evaluación del control interno que sirve como base para diseñar los procedimientos, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del mismo. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Administración, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

**Opinión:**

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**, al 31 de diciembre del 2008, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad descritos en la nota 2.

*JVMB & Co.*

**JVMB & Co**  
**SC-RNAE - 575**

10 de Julio del 2009

*Jose Márquez B.*

**Jose Márquez B.**  
**Representante Legal**  
**Registro No. 0.21699**

**ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.****BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)****NOTAS****ACTIVOS****ACTIVOS CORRIENTES:**

Efectivo y equivalentes de efectivo	3	357.810,44
Cuentas por cobrar	4	567.904,40
Inventarios	5	<u>29.246,62</u>
Total activos corrientes		<u>954.961,46</u>

**PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO:**

Maquinarias y equipos	6	224.964,68
Vehículos		<u>291.849,11</u>
Sub-total		516.813,79
Menos depreciación acumulada		<u>(242.641,18)</u>
Total propiedades y equipos, neto		<u>274.172,61</u>

**TOTAL****1.229.134,07**


**Ing. José Ormazabal Valderrama**  
**Gerente General**



**Ing. Juvénal Melán O.**  
**Contador General**

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros.

**ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.****BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)****NOTAS****PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS****PASIVOS CORRIENTES:**

Cuentas por pagar	7	649.090,13
Gastos acumulados por pagar	8	41.060,05
Impuestos por pagar	9	<u>11.956,37</u>
Total pasivos corrientes		702.106,55

**PASIVOS NO CORRIENTES:**

Préstamos a accionistas	10	<u>97.000,00</u>
Total pasivos no corrientes		<u>97.000,00</u>

<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>799.106,55</u></b>
----------------------	--	--------------------------

**PATRIMONIO:**

Capital Social	800,00
Reserva Legal	33.958,95
Resultados Acumulados	260.610,88
Resultado del Ejercicio	<u>134.657,69</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>430.027,52</u></b>

<b>TOTAL</b>	<b><u>1.229.134,07</u></b>
--------------	----------------------------



Ing. José Ormazabal Valderrama  
Gerente General



Ing. Juvenal Pulán O.  
Contador General

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros.

**ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.****ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

	<b><u>NOTAS</u></b>	
VENTAS	1	4.496.605,94
COSTO DE VENTAS	1	<u>4.190.619,94</u>
MARGEN BRUTO		<u>305.986,00</u>
<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>		
Administración		48.925,54
Ventas		20.888,26
Financieros		<u>1.922,13</u>
Total		<u>71.735,93</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		234.250,07
Otros Ingresos / (Egresos)		447,44
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		<u>234.697,51</u>
PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	8	(35.204,63)
IMPUESTO A LA RENTA	9	(49.873,22)
RESERVA LEGAL		<u>(14.961,97)</u>
UTILIDAD NETA		<u><b>134.657,69</b></u>

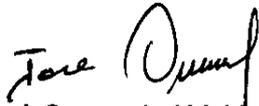
  
Ing. José Ormazabal Valderrama  
 Gerente General

  
Ing. Juvenal Yulán O.  
 Contador General

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros.

**ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL CONSORCIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

	<b>Capital Social</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Utilidades Acumuladas</b>	<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre del 2007 (No Auditado)	800.00	18,996.98	100,759.41	216,513.02	337,069.41
Ajustes de años anteriores				(3,377.73)	(3,377.73)
Impuesto a la renta 07				(53,283.82)	(53,283.82)
Transferencias			159,851.47	(159,851.47)	-
Utilidad del ejercicio				234,697.51	234,697.51
Participación trabajadores				(35,204.63)	(35,204.63)
Impuesto a la renta 08				(49,873.22)	(49,873.22)
Apropiación		14,961.97		(14,961.97)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2008	800.00	33,958.95	260,610.88	134,657.69	430,027.52

  
Ing. José Ormazabal Valderrama  
**Gerente General**

  
Ing. Juvenal Yulán O.  
**Contador General**

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros.

**ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>234.697,51</b>
Ajuste para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:	
Depreciación de propiedades y equipos	71.368,06
Cambios netos en activos y pasivos de operación:	
Aumento en cuentas por cobrar	(91.393,69)
Aumento en inventarios	(14.103,18)
Aumento en cuentas por pagar	159.270,39
Aumento en gastos acumulados por pagar	5.855,42
Disminución en impuestos por pagar	<u>(48.692,61)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u><u>317.001,90</u></u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSIÓN:</b>	
Adquisiciones de propiedades y equipos	<u>(189.964,68)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>	
Préstamos a accionistas	97.000,00
Disminución en cuentas por pagar a largo plazo	<u>(175.000,00)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u><u>(78.000,00)</u></u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>	
Aumento neto del efectivo	49.037,22
Efectivo al inicio del año	<u>308.773,22</u>
<b>Efectivo y equivalente del efectivo al final del año</b>	<u><u>357.810,44</u></u>

  
Ing. José Ormazabal Valderrama  
Gerente General

  
Ing. Juvénal Yulán O.  
Contador General

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros.

## **ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

#### **1. CONSTITUCIÓN, MARCO LEGAL Y OBJETIVO**

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A. se constituyo mediante escritura pública entregada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de Julio del 2000, aprobada mediante Resolución No. 00-G-IJ-0004235 del 22 de Agosto del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de Agosto del 2000, siendo su objeto principal la fabricación de artículos de asfalto o de materiales similares como brea de alquitrán para su distribución y comercialización. Con fecha 19 de Abril del 2006 mediante escritura pública solicito a la Superintendencia de Compañías el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán y reforma del estatuto, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. 06-G-DIC-0003166 del 10 de Mayo del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de Junio del 2006

#### **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Inventarios** - Se presentan registrados al costo histórico, calculado para productos terminados para la reventa, utilizando el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo de inventarios no excede el valor de mercado de los inventarios.

**Propiedades y equipos** - Están registradas al costo de adquisición, nota 5. El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimados, esto es; 10 para maquinarias y equipos, y muebles y enseres, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se cargan directamente a los resultados del año.

**Ventas, Costo de Ventas** - Los ingresos por facturación presentada al cobro por avance de obras y sus costos operacional son reconocidos en resultados en base al método de realización y causación respectivamente.

### 3. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2008, el efectivo y sus equivalentes de efectivo están constituidos como sigue:

	(USD dólares)
Caja	531.85
Bancos locales	<u>357.278,59</u>
Total	<u>357.810,44</u>

### 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2008, las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(USD dólares)
Clientes	494.340,68
Otras cuentas por cobrar	<u>73.563,72</u>
Total	<u>567.904,40</u>

Clientes, corresponde principalmente a la facturación por el suministro de asfalto para la ejecución de diversas obras civiles.

Otras cuentas por cobrar, corresponden principalmente el crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado por US\$51.201,44 y prestamos a empleados por US\$15.475,67

### 5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2008, el saldo de inventarios representa materiales y accesorios que se encuentran registrados al costo promedio de adquisición. Estos inventarios se encuentran libres de gravámenes.

### 6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

El movimiento de propiedades y equipos, neto durante el año 2008, es como sigue:

	(USD dólares)			
	Saldos al 31-12-07	Adiciones	Bajas y Ajustes	Saldos al 31-12-08
Maquinarias y equipos	35.000,00	189.964,68	-	224.964,68
Vehículos y equipos camineros	291.849,11	-	-	291.849,11
Sub-totales	326.849,11	189.964,68	-	516.813,79
Menos depreciación acumulada	171.273,12	71.368,06	-	242.641,18
Totales	<u>155.575,99</u>	<u>118.596,62</u>	-	<u>274.172,61</u>

## 7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(USD dólares)
Proveedores locales	109.970,11
Anticipos de clientes	<u>539.120,02</u>
<b>Total</b>	<b><u>649.090,13</u></b>

Proveedores locales, corresponde a facturas recibidas por servicios varios contratados y adquisiciones de bienes, materiales e insumos destinados a la ejecución de las actividades operativas.

Anticipos de Clientes, corresponde principalmente a valores entregados para la ejecución de diversas obras civiles.

## 8. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008, gastos acumulados por pagar están conformados de la siguiente manera:

	(USD dólares)			
	Saldos al 31-12-07	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-12-08
Obligaciones patronales	0.00	6,999.47	11,181.96	4,182.49
Aporte patronal IESS	893.13	16,825.82	17,605.62	1,672.93
Participación trabajadores 15%	<u>37,612.11</u>	<u>37,612.11</u>	<u>35.204,63</u>	<u>35.204,63</u>
	<u>38,505.24</u>	<u>61,437.40</u>	<u>28,787.58</u>	<u>41.060,05</u>

## 9. SITUACIÓN TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA

**Conciliación Tributaria** - La provisión del impuesto a la renta de la compañía ha sido constituida de conformidad con disposiciones legales, a la tasa del 25% sobre la utilidad sujeta a distribución. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. La determinación del impuesto a la renta para el año 2008 es como sigue:

	(US Dólares)
Utilidad según libros, antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	234.697,51
Menos: 15% Participación a trabajadores	<u>(35.204,63)</u>
Base imponible para la determinación del impuesto a la renta	199.492,88
Impuesto a la renta causado (25%)	(49.873,22)
Menos: Retenciones en la fuente practicadas a la compañía	<u>(45.885,79)</u>
<b>SALDO A PAGAR</b>	<b><u>(3.987,43)</u></b>

### Tasa de Impuesto

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente).

La entidad cumplió directamente con su obligación de declarar y presentar al Servicio de Rentas Internas (SRI) la declaración informativa referente a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2008.

### Revisión Tributaria

A la fecha de emisión de este informe las declaraciones de Impuesto a la Renta presentada por la entidad por los ejercicios del 2006 al 2008 están abiertas a la revisión de las autoridades fiscales.

### Responsabilidad Tributaria

A efectos de la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se entenderán como deberes formales que deberá cumplir la Institución, los siguientes:

- a. Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes;
- b. Llevar contabilidad;
- c. Presentar la declaración anual del impuesto a la renta, en la que no conste impuesto causado si se cumplen las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno;
- d. Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de percepción, cuando corresponda;
- e. Efectuar las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos; y,
- f. Proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.

## 10. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2005	3,13
2006	2,87
2007	3,32
2008	8,83

## 11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2009 y la fecha del informe de los auditores independientes (mayo 28, 2009), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

---